

EXPEDIENTE Nº: PA SUM 16/034

Resolución del Director Gerente del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se adjudica el contrato para el SUMINISTRO DE PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR, CEMENTOS Y SISTEMAS DE REPARACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

Mediante resolución del órgano de contratación de **21 de noviembre de 2016** se inició el expediente de contratación para el **SUMINISTRO DE PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR, CEMENTOS Y SISTEMAS DE REPARACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**. Con fecha **22 de noviembre de 2016** se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento **abierto con pluralidad de criterios** para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas con fecha **29 de marzo de 2017**, la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

De conformidad con lo que establecen los artículos 138 y 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), solicitada información a los licitadores que hubieran presentado ofertas con valores anormales o desproporcionados y emitidos los oportunos informes técnicos, según lo previsto en el artículo 152 TRLCSP, formulada propuesta por la Mesa de contratación en fecha **29 de marzo de 2017** y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Adjudicar por procedimiento **ABIERTO** mediante el **PLURALIDAD DE CRITERIOS** para el **SUMINISTRO DE PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR, CEMENTOS Y SISTEMAS DE REPARACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**, a las empresas que a continuación se relacionan con sus respectivos importes:

A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.L. CIF: B62162326			
LOTES	Base Imponible	IVA	Importe Adjudicación
1	11.700,00 €	2.457,00 €	14.157,00 €
2	9.310,00 €	931,00 €	10.241,00 €
3	16.912,30 €	1.691,23 €	18.603,53 €
	37.922,30 €	5.079,23 €	43.001,53 €

El importe total de la adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
2017	12.640,77 €	1.693,08 €	14.333,84 €
2018	18.961,15 €	2.539,62 €	21.500,77 €
2019	6.320,38 €	846,54 €	7.166,92 €

ARTHREX ESPAÑA Y PORTUGAL, S.L. CIF: B86117561			
LOTES	Base Imponible	IVA	Importe Adjudicación
4	71.225,00 €	7.122,50 €	78.347,50 €
5	8.200,00 €	820,00 €	9.020,00 €
	79.425,00 €	7.942,50 €	87.367,50 €

El importe total de la adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
2017	26.475,00 €	2.647,50 €	29.122,50 €
2018	39.712,50 €	3.971,25 €	43.683,75 €
2019	13.237,50 €	1.323,75 €	14.561,25 €

ACUMED IBERICA S L. CIF: B85440550			
LOTES	Base Imponible	IVA	Importe Adjudicación
6	18.120,00 €	1.812,00 €	19.932,00 €

El importe total de la adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:



ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
2017	6.040,00 €	604,00 €	6.644,00 €
2018	9.060,00 €	906,00 €	9.966,00 €
2019	3.020,00 €	302,00 €	3.322,00 €

LIMA IMPLANTES, S.L.U. CIF: B96151634			
LOTES	Base Imponible	IVA	Importe Adjudicación
7	53.005,20 €	5.300,52 €	58.305,72 €

El importe total de la adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
17.668,40 €	1.766,84 €	19.435,24 €	17.668,40 €
26.502,60 €	2.650,26 €	29.152,86 €	26.502,60 €
8.834,20 €	883,42 €	9.717,62 €	8.834,20 €

Motivación de la adjudicación.- Valoradas las ofertas según los criterios de valoración indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las observaciones obtenidas son:

Lote	Descr.lote	Empresa licitadora	Puntuación económica	Puntuación técnica	TOTAL
1	SISTEMAS DE MEZCLADO EN VACÍO	STRYKER IBERIA S L.	53,33	20,00	73,33
		ORBIMED S A	47,80	20,00	67,80
		A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS, CMM, S.L.U	80,00	20,00	100,00
		ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	20,00	20,00	40,00
		ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	13,33	20,00	33,33
2	SISTEMA MEZCLADOR DE CEMENTO PRECARGADO	HERAEUS S A.	26,67	20,00	46,67
		A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS, ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	80,00	20,00	100,00
		ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	80,00	20,00	100,00
3	MATRIZ REGENERACIÓN CARTÍLAGO	A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS,	0,00	20,00	20,00
4	SISTEMAS DE REPARACIÓN LIGAMENTOSA CANULADO	ARTHREX ESPAÑA Y PORTUGAL, S.L	80,00	20,00	100,00
5	SISTEMA DE REPARACIÓN PLACA PLANTAR	ARTHREX ESPAÑA Y PORTUGAL, S.L	80,00	20,00	100,00
6	PRÓTESIS DE CABEZA DE RADIO	ACUMED IBERICA S L.	80,00	20,00	100,00
7	SISTEMA MODULAR DE PRÓTESIS DE HOMBRO	JOHNSON & JOHNSON S.A	51,25	0,00	51,25
		MBA INCORPORADO, S.L.	40,61	0,00	40,61
		LIMA IMPLANTES, S.L.U.	80,00	0,00	80,00
		ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	35,10	20,00	55,10
		MEDCOMTECH S A.	8,32	0,00	8,32

*NOTA: El empate en las puntuaciones del lote número 2 entre A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS Y ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U., fue resuelto mediante sorteo público, por la imposibilidad de ser resuelto aplicando los casos de preferencia en la adjudicación descritos en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Número de ofertas presentadas:

Lote nº	Nº de ofertas
1	6
2	4
3	3
4	3
5	1
6	3
7	5



Licitadores excluidos y motivos de la exclusión:

Licitador excluido	Motivos
MEDTRONIC IBERICA S A. (LOTE 1)	NO CUMPLE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
JOHNSON & JOHNSON S.A (LOTE 2)	NO CUMPLE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
SERVICIOS HOSPITALARIOS S L. (LOTE 3)	NO CUMPLE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
MEDCOMTECH S A. (LOTES 3 Y 6)	NO CUMPLE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U. (LOTE 4)	NO CUMPLE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
SMITH NEPHEW S A. (LOTE 4)	NO CUMPLE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
STRYKER IBERIA S L. (LOTE 6)	NO CUMPLE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por CARLOS MUR DE VIU BERNAD
Emitido por FNMT
Fecha: 2017.04.19 13:07:48 CEST
Huella dig.: 8448c51babbd83422ee06cab59dbb42d4ba6cabe

Fdo.: D. Carlos Mur de Viu Bernad

